

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

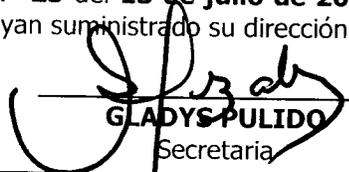
Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: POPULAR
DEMANDANTE: YERZON VILLAREAL OCHOA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50 001 33 31 001 2010 00359 00

En atención al informe de cumplimiento presentado por la Jefe de Oficina Jurídica del Municipio de Villavicencio mediante escrito visto a folios 118-119 del expediente, por Secretaría requiérase a la referida funcionaria, a fin de que indique se ya se dio inició a las obras de construcción y/o adecuación de los andenes paralelos del puente vehicular ubicado en la carrera 33 bus No. 17ª Barrio la Florida de Villavicencio, como quiera que lo manifestado solo precisa la presunta necesidad de un estudio de consultoría para determinar la viabilidad en la intervención del espacio público, sin allegar pruebas de la práctica de la misma, o del adelanto de las obras, lo cual no resulta ser fundamento de cumplimiento a la orden judicial impuesta.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 23 del 13 de julio de 2015, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
